



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECTIFICA VALOR DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.386

DALCAHUE, 25 de julio de 2018.-

VISTOS:

- Certificado distribución de Capital N°1.251 y N°2.733 entregado por la casa matriz Providencia de "AUTORENTAS DEL PACIFICO S.A." donde se declara un capital que en el Certificado N°2.733 se modifica y cambia el valor a pagar de la Patente correspondiente al segundo semestre 2018.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DESCARGUESE: del cargo de Rol de Patentes Municipales, el folio de ingreso N° 129.384, por un valor de \$ 289.730.-

RECTIFIQUESE el valor de la patente Rol 2-908, de AUTORENTAS DEL PACIFICO S.A., Rut 83.547.100-4 por un valor de \$317.965.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROXANA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Carpeta Contribuyente
 - **Transparencia**
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
- JSHS/RCCC/dfss.